



Asamblea General

Distr. limitada
25 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 132 del programa

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

Proyecto de resolución presentado por la Presidencia de la Comisión tras la celebración de consultas officiosas

Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [73/268 B](#), de 3 de julio de 2019, y [74/249](#), de 27 de diciembre de 2019,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros auditados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz¹, el informe del Secretario General acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Toma nota* de las opiniones y las conclusiones de los auditores y hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³;
3. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad y el formato simplificado de su informe;
4. *Toma nota* del informe del Secretario General acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo cuarto período de sesiones, suplemento núm. 5, vol. II (A/74/5 (Vol. II)).*

² [A/74/709](#).

³ [A/74/806](#).



Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019²;

5. *Solicita* al Secretario General que vele por la aplicación plena, pronta y oportuna de las recomendaciones de la Junta de Auditores y de las recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva;

6. *Solicita también* al Secretario General que siga indicando el plazo previsto para la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, así como las prioridades de dicha aplicación, incluidos los funcionarios que deberán rendir cuentas y las medidas adoptadas a ese respecto;

7. *Solicita además* al Secretario General que, en su próximo informe acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluya una explicación exhaustiva de los retrasos en la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta que aún estén pendientes, las causas fundamentales de los problemas recurrentes y las medidas que deban adoptarse al respecto.
